

SANGUZHOLDING C.A

ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS
AL:
31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
JUNTO CON EL INFORME DEL AUDITOR



**AUDIHOLDER C.LTDA.
AUDITORES
SC.RNAE-526**

**ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL: 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**

<u>ÍNDICE</u>	<u>Páginas No.</u>
Informe de los Auditores Independientes	2 -4
Estado de situación financiera	5
Estado de resultados integrales	6
Estado de flujo de efectivo	7-8
Estado de cambios en el patrimonio neto de los accionistas	9
Notas a los estados financieros	10 – 19

Abreviaturas usadas:

US\$.	: Dólares de Estados Unidos de América
NIA	: Normas Internacionales de Auditoría
NIC	: Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	: Normas Internacionales de Información Financiera
IESBA	: Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores
IASB	: Consejo de Normas de Contabilidad



AUDIHOLDER C.LTDA.

AUDITORES

SC.RNAE-526

Guayaquil- Ecuador

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y la Junta Directiva de:

SANGUZHOLDING C.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de SANGUZHOLDING C.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de SANGUZHOLDING C.A., al 31 de diciembre del 2016, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la Opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de SANGUZHOLDING C.A., de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Información Presentada en Adición a los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a los Encargados del Gobierno de la Compañía.

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta. Si basados en el trabajo que hemos efectuado, concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto. No tenemos nada que reportar en relación a esta información.

Responsabilidad de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Compañía por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración y los Encargados del Gobierno, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base

para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.

Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

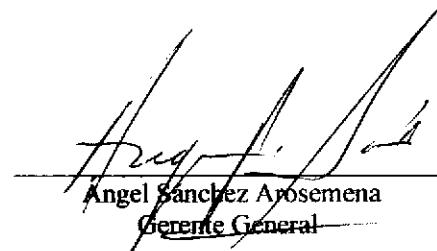
Guayaquil, Abril, 27 del 2017

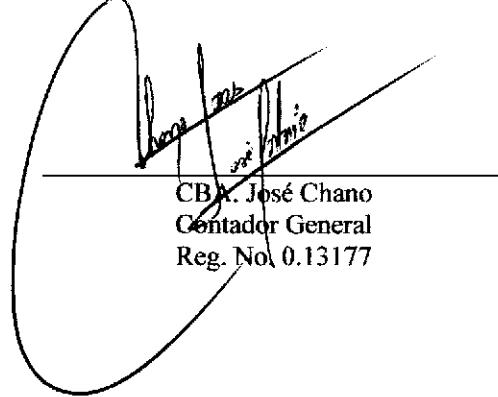
Audiholder C. Hda
AUDIHOLDER C.LTDA
Reg. No. SC. RNAE-526
Guayaquil - Ecuador


Gustavo Macias R.
CPA. EC. GUSTAVO MACIAS R.
SOCIO
Reg. No. 10.755

SANGUZHOLDING C.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 y 2015
(Expresado en Dólares USA)

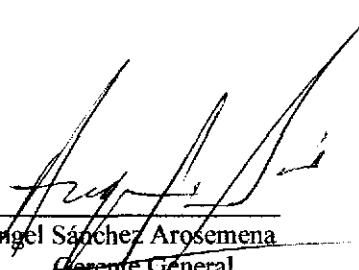
	<u>NOTAS</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalente al efectivo	4	2,203	1,000
Otros anticipos entregados	5	4,797	0
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		7,000	1,000
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Inversiones en asociadas	6	5,784,018	5,784,018
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		5,784,018	5,784,018
TOTAL ACTIVOS		5,791,018	5,785,018
PASIVOS Y PATRIMONIO DE ACCIONISTAS			
PASIVOS NO CORRIENTES			
Cuentas por pagar largo plazo compañías relacionadas	7	4,831,250	4,826,250
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		4,831,250	4,826,250
TOTAL PASIVOS		4,831,250	4,826,250
PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital Social	8	2,000	1,000
Utilidades Retenidas		957,768	0
Utilidad (perdida) del Ejercicio		0	957,768
TOTAL PATRIMONIO NETO DE ACCIONISTAS		959,768	958,768
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		5,791,018	5,785,018

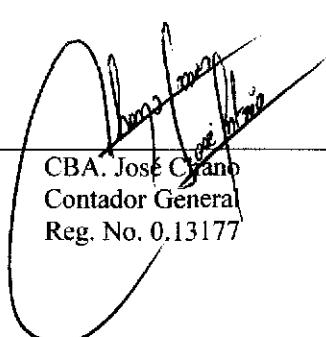

 Angel Sanchez Arosemena
 Gerente General


 CBA. José Chano
 Contador General
 Reg. No. 0.13177

SANGUZ HOLDING C.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 y 2015
(Expresado en Dólares USA)

	<u>Notas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
INGRESOS:			
Ingresos por Dividendos	10	0	957,768
TOTAL INGRESOS		0	957,768
 UTILIDAD (PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO			
		0	957,768

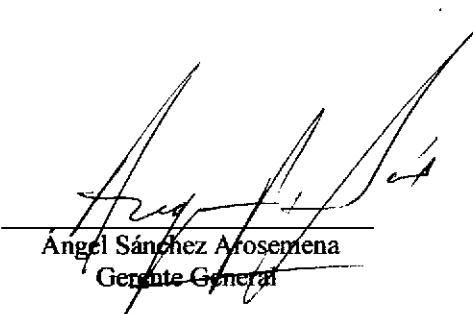

Ángel Sánchez Arosemena
Gerente General

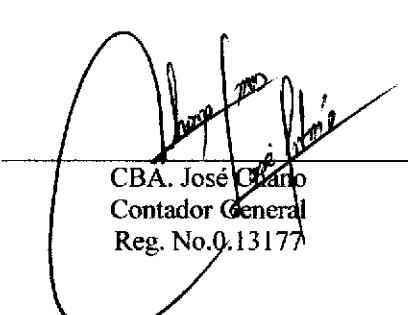

CBA. José Cyano
Contador General
Reg. No. 0.13177

Ver Notas de los Estados Financieros

SANGUZHOLDING C.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO AL: 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 y 2015
(Expresado en Dólares)

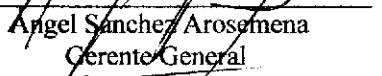
	2016	2015
<u>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN :</u>		
Ajuste para la conciliación:		
(Aumento) Disminución en Inversiones	0	(4,826,250)
(Aumento) Disminución en Gastos Anticipados	(4,797)	0
Efectivo neto proveniente (utilizado) de las actividades de operación	<u>(4,797)</u>	<u>(4,826,250)</u>
<u>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</u>		
Aporte capital social	0	1,000
Aportes futuro aumento capital	1,000	0
(Aumento) Disminución Deuda L/P	5,000	4,826,250
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento	<u>6,000</u>	<u>4,827,250</u>
Disminución (Aumento) del efectivo y equivalentes de efectivo	1,203	1,000
Efectivo y equivalentes del efectivo al inicio del periodo	<u>1,000</u>	<u>0</u>
CAJA Y EQUIVALENTE DE CAJA AL FINAL DEL AÑO	<u>2,203</u>	<u>1,000</u>

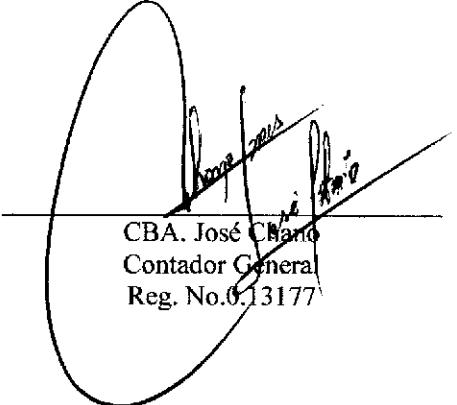

Ángel Sánchez Arosemena
Gerente General


CBA. José Chano
Contador General
Reg. No.0.13177

SANGUZHOLDING C.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE
OPERACION
POR LOS AÑOS TERMINADO AL: 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
(Expresado en Dólares)

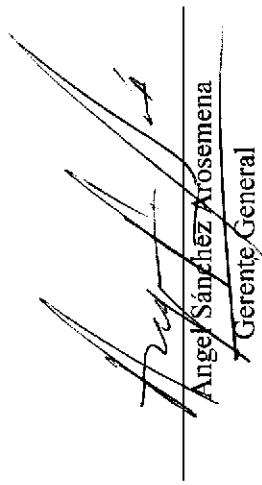
	2016	2015
UTILIDAD (PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO:	0)	957,768
AJUSTE PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cambios en activos y pasivos:		
Incremento (disminución) en Inversiones en Acciones	0	(5,784,018)
Incremento (disminución) en Gastos Anticipados	(4,797)	0
Incremento (disminución) en cuentas por pagar Cias y partes Relac	0	0
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(4,797)	(4,826,250)

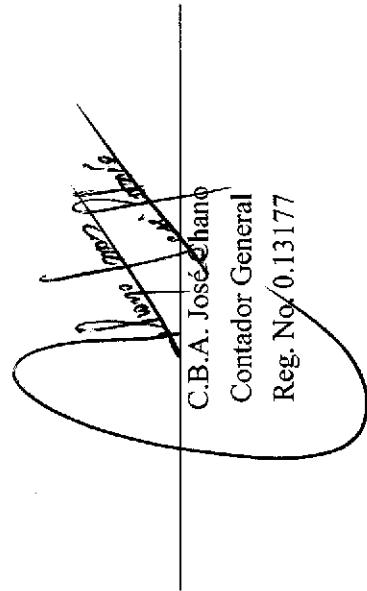

 Angel Sanchez Arosemena
 Gerente General


 CBA, Jose Chano
 Contador General
 Reg. No.0.13177

SANGUZ HOLDING C.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL: 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015
(Expresado en Dólares)

CAPITAL SOCIAL	APORTES FUTURAS CAPITALIZ LEGAL	RESERVA LEGAL	RESULTADOS ACUM. NIIF	UTILIDAD (PERDIDA)		UTILIDAD ACUMULADA EJERCICIO TOTAL
				UTILIDAD (PERDIDA)	ACUMULADA EJERCICIO	
Saldo inicial al: 31- Dic-15	1,000	0	0	0	0	958,768
Movimientos del 2016						
Aumento de capital	1,000	0	0	0	0	1,000
Transferencia a reserva legal	0	0	0	0	-0-	0
Transferencia Utilidad (perdida) acumulada	0	0	0	0	957,768	(957,768)
Utilidad (perdida) neta del ejercicio	0	0	0	0	0	0
Saldo al: 31- Diciembre del 2016	2,000	0	0	0	957,768	0
						959,768


Angel Sanchez Arosemena
Gerente General


C.B.A. Jose Chanc
Contador General
Reg. Nro/0.13177

Ver Notas de los Estados Financieros

SANGUZHOLDING C.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA

OBJETO DE LA COMPAÑÍA

La compañía **SANGUZHOLDING C.A.**, es una sociedad constituida mediante escritura pública el 1 de octubre del 2015, e inscrita en el Registro Mercantil de los Cantones de Samborondón y Durán el 22 de octubre del 2015.

El objeto social de la compañía es dedicarse a la adquisición de acciones o participaciones de otras compañías, con la finalidad de vincularlas y ejercer su control a través de vínculos de propiedad accionaria, gestión, administración, responsabilidad crediticia o resultados y conformar así un grupo empresarial. La compañía podrá adquirir y ser titular de derechos fiduciarios y cualquier otro tipo de título valores o derechos personales en los que se represente el capital social de compañías anónimas, de responsabilidad limitada, patrimonios autónomos dotados de personería jurídica como los fideicomisos mercantiles, ya sean estos nacionales o extranjeros. Para el efecto, la compañía podrá adquirir bienes muebles, inmuebles, corporales o incorporales de cualquier naturaleza, podrá adquirir acciones de compañías anónimas, participaciones de compañías limitadas constituidas o por constituirse y realizar aquellos actos o contratos permitidos por la ley, auxiliares o complementarios a su actividad, que se realicen con su objeto social.

La compañía tiene su domicilio principal en el cantón Samborondón, provincia del Guayas, República del Ecuador, pero podrá establecer sucursales y agencias dentro y fuera del país.

El plazo de duración del presente contrato de compañía es de cincuenta años contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura de constitución de la compañía en el Registro Mercantil.

La Compañía tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas, el Registro Único del Contribuyente No. 0992950102001 y su dirección electrónica es: contabilidad@intelecto.com.ec.

Entorno Económico.- Para entender mejor los logros del ejercicio, debemos visualizar el contexto en que llegamos a dichos objetivos, y por tanto hacer un recorrido histórico durante el año de las variables económicas y de los cambios estructurales que afectaron el desenvolvimiento del país y el sector empresarial en que se encuentra la empresa.

Transcurrido el año 2016, se pueden señalar que la economía ecuatoriana decreció en el -1.5% muy por debajo del crecimiento del 0,3% del ejercicio anterior, este descenso importante en su crecimiento se debe básicamente a la disminución del precio promedio del barril de petróleo de aproximadamente (+-) US\$40.00, y el fenómeno natural (terremoto) acontecido el 16 de abril, las expectativas de subida de precios del petróleo para el 2017 son alentadoras a la fecha de este informe bordea los Usd.\$50.00 el barril, lo cual el estado ecuatoriano se beneficiaría con un incremento importante en sus ingresos para el año 2017, lo cual ayudaría a su crecimiento previsto en un 2% aproximadamente; el financiamiento proveniente de China, para reactivar la economía en las zonas afectadas por el terremoto. Y segundo, el ingreso de nuevo gobierno que buscaría disminuir la carga tributaria, sumado a esto la firma del acuerdo comercial con la Unión Europea, lo cual permite el ingreso de productos libres de aranceles de manera gradual provenientes de la Unión Europea, así también el libre ingreso de productos de exportación hacia la Unión Europea ayudaría a que la economía ecuatoriana mantenga un crecimiento para el año 2017.

NOTA 2 PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, excepto por ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las mediciones que tienen algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 "Inventarios" o el valor en uso de la NIC 36 "Deterioro de los Activos".

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.2 Bases de Presentación de los Estados Financieros.

La Compañía prepara sus estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y leyes promulgadas por la Superintendencia de Compañías y de acuerdo con las disposiciones de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su reglamento, dichos estados financieros son preparados de acuerdo al sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América. En el presente año no han sido necesarios asientos de memorando para ajustar los Estados Financieros adjuntos.

2.3. Transición a Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF":

El 20 de Noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.C.DSC.010 estableció un cronograma de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por medio del cual éstas normas entrarán en vigencia a partir

del 1 de enero del 2010 hasta el 1 de enero del 2012, dependiendo del grupo de empresas en que se ubique la compañía.

2.4. Transacciones en moneda extranjera

Al preparar los estados financieros de la entidad individual, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada periodo que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son

reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas al valor razonable, denominadas en moneda extranjera, son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias calculadas en términos de costo histórico, en moneda extranjera, no han sido reconvertidas. Las diferencias en cambio de las partidas no monetarias se reconocen en los resultados del periodo en que surgen.

2.5. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el Estado de Situación Financiera se clasifican los saldos en función a sus vencimientos; en corriente cuando el vencimiento es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha sobre la que se informe en los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese periodo.

A continuación, se resumen las prácticas contables seguidas por la compañía en la preparación de sus Estados Financieros.

2.6. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el Estado de Situación Financiera.

2.7. Cuentas y documentos por cobrar

Las cuentas y documentos por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo y en el momento inicial son registradas a su valor razonable y posteriormente son medidas al costo amortizado.

Las cuentas documentos por cobrar, incluyen principalmente ingresos por inversiones en acciones, la compañía no mantiene saldos en cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2016.

Las pérdidas por deterioro relacionadas a cuentas incobrables son registradas como gastos en el estado de resultados integral y su determinación es realizada mediante un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas con el objeto de disminuir el valor de las cuentas por cobrar comerciales y reflejarlas a su valor probable de realización. El criterio que utiliza la compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras; o

- Información disponible que indica que hay una reducción medible en sus flujos de efectivo.

2.8. Inventarios

La compañía no mantiene cuentas asignadas al rubro de inventario en sus estados financieros al cierre del periodo año 2016, por cuanto no corresponde a la actividad propia del negocio.

2.9. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo y en el momento inicial son registradas a su valor nominal ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable, además que a un porcentaje importante de las compras realizadas, son pagadas de forma anticipada a sus proveedores.

Las cuentas por pagar comerciales incluyen aquellas obligaciones de pago con proveedores locales y del exterior de bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, tales como: anticipos de clientes, obligaciones patronales y tributarias son reconocidas al inicio y posteriormente a su valor nominal.

2.10. Impuesto corriente

Art. 9.- Ley de Régimen Tributario Interno - Exenciones.- Para fines de la determinación y liquidación del impuesto a la renta, están exonerados exclusivamente los siguientes ingresos:

1.- Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo, en los términos definidos en el reglamento, es una persona natural residente en Ecuador.

También estarán exentos de impuestos a la renta, los dividendos en acciones que se distribuyan a consecuencia de la aplicación de la reinversión de utilidades en los términos definidos en el artículo 37 de esta Ley, y en la misma relación proporcional

2.11. Provisiones

La compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

2.12. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos por actividades de inversiones de acciones incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada por efectos de aplicación de la inversión porcentual a que corresponda.

2.13. Estado de Flujos de Efectivo

Los flujos originados por actividades de la operación, incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Es necesario mencionar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el Estado de Resultados Integral. El método utilizado para la presentación del estado de flujos de efectivo es el Directo.

2.14. Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se observa la presencia de una compra o venta de un activo financiero bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un período que generalmente está regulado por el mercado correspondiente, y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La Administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 32 "Instrumentos Financieros - Presentación" y NIC 39 "Instrumentos Financieros - Reconocimiento y Medición" son clasificados como activos financieros para documentos y cuentas por cobrar. La compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

2.14.1. Préstamos y Cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses (de existir) desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar incluyen las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.

2.14.2. Baja en cuentas de un activo financiero

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- a) Los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o

- b) La compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso.
- c) La compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

2.14.3. Pasivos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o como pasivos financieros medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.14.4. Baja en cuentas de un pasivo financiero

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del periodo.

2.14.5.. Normas nuevas y revisadas en medición del valor razonable y revelaciones

Norma Internacional de Contabilidad No 28 (NIC 28)

Esta Norma se aplicara al contabilizar las inversiones en asociadas. No obstante, no será de aplicación a las inversiones en asociadas mantenidas por:

- a) Organizaciones de capital riesgo, o
- b) Instituciones de inversión colectiva, fondos de inversión u otras entidades similares, entre las que se incluyen los fondos de seguro ligados a inversiones que desde su reconocimiento inicial hayan sido designadas como al valor razonable con cambios en resultados o se hayan clasificado como mantenidas para negociar contabilizadas de acuerdo con la NIC 39 instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración. Estas inversiones se valoraran al valor razonable, de acuerdo con la NIC 39, y los cambios en el mismo se reconocerán en el resultado del ejercicio en que tengan lugar dichos cambios.

Una asociada es una entidad sobre la que el inversor posee influencia significativa, y no es una dependiente ni constituye una participación en un negocio conjunto. La asociada puede adoptar diversas modalidades, entre las que se incluyen las entidades sin forma jurídica definida, tales como las formulas asociativas con fines empresariales.

Tiene el poder para dirigir las políticas financiera y de explotación de una entidad, con el fin de obtener beneficio de sus actividades.

Las inversiones en asociadas, que se contabilicen utilizando el método de la participación, serán clasificadas entre los activos no corrientes. Se revelara por separado la porción del resultado del ejercicio de tales asociadas que corresponda al inversor, así como el importe en libros de las correspondientes inversiones. También será objeto de revelación por separado la parte que corresponda al inversor en cualquier actividad interrumpida de tales entidades asociadas.

El inversor revelara, de acuerdo con lo establecido en la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes:

- a) Su parte de los pasivos contingentes de una asociada en los que haya incurrido conjuntamente con otros inversores y
- b) Aquellos pasivos contingentes que hayan surgido porque el inversor sea responsable subsidiario en relación con una parte o la totalidad de los pasivos de una asociada.

METODO DE LA PARTICIPACION

El método de la participación es un método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al coste, y es ajustada posteriormente en función de los cambios que experimenta, tras las adquisición, la porción de los activos netos de la entidad que corresponde al inversor. El resultado del ejercicio del inversor recogerá la porción que le corresponda en los resultados de la participada.

INFLUENCIA SIGNIFICATIVA

Se presume que el inversor ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente el 20 por ciento o mas del poder del voto en la participada, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe.

PERDIDA POR DETERIORO DEL VALOR

El inversor también aplicara los requerimientos de la NIC 39 para determinar si tiene que reconocer perdidas por deterioro adicionales, con respecto a las demás partidas relativas a la asociada que no formen parte de la inversión neta y el importe de esa perdida por deterioro.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Los efectos de los cambios en estimaciones contables surgidos de estas revisiones se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si el cambio afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes. A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1. Activos fijos

La compañía no mantiene en sus registros contables las cuentas de activos fijos al 31 de diciembre del 2016

3.2. Utilidad por acción

La utilidad por acción básica y diluida ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del balance general. La Compañía no tiene instrumentos financieros que produzcan efectos diluidos, por lo que la utilidad por acción básica y diluida es la misma. La utilidad por acción se calcula considerando únicamente la utilidad neta atribuible a los accionistas.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Efectivo y equivalente al efectivo al 31 de diciembre del 2016 y 2015, están constituidos como sigue:

	<u>(Dólares)</u>	
	2016	2015
Caja	2,000	1,000
Banco Bolivariano Cta/Cte. No. 529442-4	203	0
Total Efectivo y equivalente al efectivo	2,203	1,000

Efectivo en caja y banco incluye principalmente \$2,203 y \$1,000 al 31 de diciembre del 2016 y 2015 respectivamente, correspondiente a fondos depósitos en cuentas corrientes mantenida en las instituciones bancarias locales (banco Bolivariano), y están denominadas en dólares estadounidenses. Los fondos depositados en la cuenta corriente se encuentran de libre disponibilidad.

NOTA 5. OTROS ANTICIPOS ENTREGADOS

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el detalle de los anticipos entregados es como siguen:

	<u>(Dólares)</u>	
	2016	2015
Anticipos entregados	4,797	0
TOTAL GASTOS ANTICIPADOS	4,797	0

NOTA 6. INVERSIONES EN ASOCIADAS

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el detalle de las Inversiones en Asociadas es como siguen:

	<u>(Dólares)</u>	
	2016	2015
Inversiones Anglo Ecuatoriana de Guayaquil	4,826,250	4,826,250
Fideicomiso Mercantil Plaza el Prado	957,768	957,768
TOTAL EN INVERSIONES EN ASOCIADAS	5,784,018	5,784,018

NOTA 7. CUENTAS POR PAGAR CIAS RELACIONADAS L/P

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el saldo de cuentas por pagar de compañías relacionadas a L/P, están constituidas como sigue:

	<u>(Dólares)</u>	
	2016	2015
Anglo Ecuatoriana de Guayaquil (Prestamos)	5,000	0
Anglo Ecuatoriana de Guayaquil	4,826,250	4,826,250
TOTAL CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	4,831,250	4,826,250

NOTA 8. CAPITAL SOCIAL

Capital social.- Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el capital social de la compañía lo constituye dos mil dólares americanos, cuyo valor fue autorizado por la Superintendencia de Compañías, para domiciliarse en el Ecuador

<u>Accionistas</u>	<u>Acciones</u>	<u>Valor US\$.</u>	<u>%</u>
Angel Polibio Sanchez Arosemena	1,004	1,004	50.20
Alejandro Andres Sanchez Guzman	166	166	8.30
Carlos Alberto Sanchez Guzman	166	166	8.30
Gisella Maria Sanchez Guzman	166	166	8.30
Isabela Maria Sanchez Guzman	166	166	8.30
Paula Maria Sanchez Guzman	166	166	8.30
Sebastián Ángel Sánchez Guzmán	166	166	8.30
CAPITAL SOCIAL	2,000	2,000	100%

	<u>Dólares</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Patrimonio de los accionistas:		
Capital Social	2,000	1,000
Utilidades Retenidas	957,768	0
Utilidad (perdida) del Ejercicio	0	957,768
Total Patrimonio de los accionistas	959,768	958,768

AUMENTO DE CAPITAL

La empresa Sanguzholding C.A. con fecha de 25 de febrero del 2016 incremento su capital social en 1000 acciones valorado en \$1000, Según certificado de la Superintendencia de Compañías Seguros y Valores, y registrado en el Registrador Mercantil el 19 de enero del 2016.

NOTA 9. RESERVAS

Reserva legal.- La Ley de Compañías establece una apropiación del 10% de la utilidad anual para su constitución hasta que represente por lo menos el 50% del capital pagado. El saldo de esta reserva puede ser capitalizado o utilizado para cubrir pérdidas

NOTA 10. INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 la cuenta Ingreso, están constituidas como sigue:

	<u>(Dólares)</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
INGRESOS:		
Ingresos por dividendos	0	957,768
TOTAL INGRESOS	0	957,768

NOTA 12. IMPUESTO A LA RENTA

Art. 9.- Ley de Régimen Tributario Interno - Exenciones.- Para fines de la determinación y liquidación del impuesto a la renta, están exonerados exclusivamente los siguientes ingresos:

1.- Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo, en los términos definidos en el reglamento, es una persona natural residente en Ecuador.

También estarán exentos de impuestos a la renta, los dividendos en acciones que se distribuyan a consecuencia de la aplicación de la reinversión de utilidades en los términos definidos en el artículo 37 de esta Ley, y en la misma relación proporcional

La tasa para el cálculo del impuesto a la renta en el Ecuador es el 22% sobre las utilidades gravables. En caso de que la compañía reinvierta sus utilidades en el país en equipos nuevos que se destinen a producción, la tasa de impuesto a la renta sería del 15% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se realice el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año. Hasta el año 2009, los dividendos en efectivo que se declaran o distribuyan a favor de los accionistas nacionales o extranjeros no se encuentran sujetos a retención adicional alguna. A partir del año 2010 según las últimas reformas tributarias publicadas en el Registro Oficial 94 del 23 de diciembre del 2009, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menos imposición, se encuentran gravados para efectos de impuesto a la renta.

La autoridad fiscal no ha determinado a la compañía en los últimos tres años. Sin embargo la facultad determinadora le permite revisar los impuestos de la compañía en los tres años posteriores contados a partir de la presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con su obligación de presentar la declaración de impuestos.

Los ejercicios económicos- financiero de los años: 2015 y 2016, están a disposición para la revisión de la autoridad fiscal

NOTA 13. EVENTOS SUBSECUENTES

Durante el ejercicio económico 2016 y a la fecha de entrega del informe de auditoría no se produjeron eventos que en consideración de la Administración pudieran tener algún efecto significativo sobre los estados financieros.